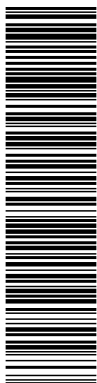


DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TECNICO: Anuncio ampliando plazo de inscripción para la cobertura de la bolsa de Ingeniero Informático-Web	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IM5B7-10UGT-0RZMR</b> Fecha de emisión: <b>31 de Enero de 2023 a las 13:57:01</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Cuarto Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 31/01/2023 13:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/01/2023 13:56



## ANUNCIO

El día 31 de enero de 2023, el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Régimen Interior, RR.HH y Modernización Digital ha dictado el siguiente:

## DECRETO

“Vista la publicación de fecha 16/01/2023, relativa a la aprobación de las Bases para la constitución de una Bolsa de Trabajo para la cobertura temporal de plazas de Técnico Superior Informático (Subgrupo A1) e Ingeniero Superior Informático (Personal Laboral), mediante concurso oposición libre, en la que se conceden 10 días hábiles para la inscripción de los aspirantes.

Considerando que por problemas técnicos de la plataforma **Convoca** <https://oposicioneshuelva.convoca.online/> durante los días 17-30 de enero, ésta no ha funcionado adecuadamente, y en aras de la seguridad jurídica y el derecho de los aspirantes, se considera necesario ampliar el plazo para la inscripción en 10 días hábiles adicionales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la Web Oficial de este Ayuntamiento [www.huelva.es](http://www.huelva.es), en el Tablón de Anuncios de esta Corporación, en el aplicativo web <https://oposicioneshuelva.convoca.online/> y en el periódico Huelva Información.

De conformidad con las atribuciones que me están conferidas por la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

### RESUELVO:

Conceder un plazo adicional de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios, en la Web Oficial de este Ayuntamiento [www.huelva.es](http://www.huelva.es), a través del enlace web <https://oposicioneshuelva.convoca.online/> y en el periódico Huelva Información, para constitución de una Bolsa de trabajo para la cobertura temporal de plazas de Técnico Superior Informático (Subgrupo A1) e Ingeniero Superior Informático (Personal Laboral), mediante concurso oposición libre.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

Web Oficial del Ayuntamiento de Huelva.-

[www.huelva.es](http://www.huelva.es)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: [Personal@huelva.es](mailto:Personal@huelva.es)